PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL

Culturas

SISTEMA NACIONAL DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

FORMATO GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO
Programa Nacional de Concertación Cultural 2026

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	
Número Registro	C5833-2026
Razón social (nombre de la entidad u organización que presenta el proyecto tal y como aparece registrada en el RUT):	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE PARE
NIT (Número de identificación tributaria, como aparece en el RUT) incluir el dígito de verificación.	8000832337
Tipo de entidad u organización participante	Personas jurídicas del sector público: (Gobernaciones, alcaldías, entidades públicas de carácter cultural e instituciones educativas públicas).
Personas jurídicas del sector público	Alcaldía
Nombre del representante legal de la entidad u organización participante (tal como aparece en el documento de identidad)	JOSE EUSTAQUIO ARIZA PARDO
Número de documento de identidad del representante legal	74241232
Dirección de domicilio de la entidad u organización participante	CARRERA 3 N° 1 - 63 PALACIO MUNICIPAL
Departamento de domicilio de la entidad u organización participante	BOYACÁ
Municipio del domicilio de la entidad u organización participante	SAN JOSÉ DE PARE
Teléfono fijo del representante legal	3108815293
Número celular del representante legal	3108815293

Correo electrónico de la entidad u organización participante o del representante legal	cultura-turismo-deporte@sanjosedepare-boyaca.gov.co
1.1. Persona encargada del proyecto	
Nombres y apellidos de la persona encargada del proyecto: Nota: en el caso de los municipios y gobernaciones, la persona encargada deberá ser un funcionario o tener una vinculación laboral directa con la alcaldía	JUAN RIVERA / LAURA ANDREA FAJARDO
Número celular de la persona encargada	3108815293
Correo electrónico de la persona encargada	solsantana2@gmail.com
¿Usted participó en las socializaciones brindadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes?	SI
¿Usted contó con alguna asesoria del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a través de mentorias o talleres, para aplicar a esta convocatoria?	NO

2. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Dejo constancia, como representante legal de la entidad u organización proponente, que conozco el Manual del Programa Nacional de Concertación y acepto todas las condiciones de esta convocatoria y que los datos consignados en este formulario y los soportes anexos son reales. Me hago responsable de las consignaciones que se efectúen a la cuenta bancaria presentada en caso de resultar apoyado, de la cual me comprometo a actualizar las novedades. Asimismo, me hago responsable del cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en cuanto a obligaciones tributarias y contables se refiere y en los casos en que deba aplicar la normativa de derechos de autor, respecto de la autoría y posterior reproducción, además certifico bajo la gravedad de juramento que conozco los requerimientos propios de la convocatoria y me comprometo a su estricto cumplimiento.

Manifiesto bajo juramento que el proyecto se entiende presentado y firmado al aceptar las condiciones de este documento. Declaro que no he presentado otros proyectos y que ni yo ni ningún integrante de la persona jurídica que represento estamos incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legalmente establecidas. Asimismo, certifico que no nos encontramos inscritos en el Boletín de Responsables de la Contraloría General de la República ni en el Boletín de Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación, conforme a la normativa vigente.

Entiendo que, en caso de que una persona haya presentado un proyecto utilizando la firma de quien ejerce la representación legal de la Entidad u Organización participante, no será posible inscribir un nuevo proyecto o modificar el presentado. En caso de que lo anterior suceda, soy consciente que puedo adelantar las acciones legales correspondientes ante la autoridad competente en contra de dicha persona, liberando al Ministerio de cualquier responsabilidad.

En calidad de representante legal de la entidad u organización proponente, me comprometo a, en caso de resultar apoyado en la convocatoria, cumplir con dar los créditos (logos o menciones) al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en todas las actividades de promoción, realización, difusión y/o presentación del proyecto, tanto en piezas impresas, radiales, televisivas, virtuales, audios y boletines de prensa entre otros y con todos y cada uno de los términos generales de participación especialmente con las obligaciones de los proponentes apoyados.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ser notificado de todas las actuaciones correspondientes a la convocatoria mediante correo electrónico al correo suministrado al momento de la postulación de la propuesta, conforme a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

En calidad de representante legal de la entidad u organización proponente, manifiesto que somos los titulares de los derechos morales y patrimoniales de autor sobre las obras participantes en la convocatoria y de los que no contamos con autorizaciones o licencias de uso sobre las mismas, conforme con lo establecido en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes en la materia.

Acepto: X **No Acepto:**



Nombre Representante Legal:	**JOSE EUSTAQUIO ARIZA PARDO**
Número Cédula:	**74241232**

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
3.1. Campo del proyecto.	Campo 1. Formación artística y transmisión de saberes			
3.2. Área principal de trabajo de su proyecto:	Danza			
3.3. Nombre del proyecto: Se recomienda un nombre corto y claro. Se sugiere no incluir en el nombre del proyecto aspectos como fechas, lugares de ejecución o actividades.	TALLER ARTE- FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO PAREÑO			
3.4.Departamento donde se realizará el proyecto:	BOYACÁ			
3.5. Municipio donde se realizará el proyecto:	SAN JOSÉ DE PARE			
3.6. Otros municipios: (Aplica si el proyecto incluye la realización de actividades en municipios adicionales).				
3.7. Zona donde se ejecutará el proyecto.	Urbana y rural			
¿El proyecto es de corta duración y se realiza en una fecha puntual, por ejemplo, fiestas, ferias, carnavales, festivales, giras, intercambios, circuitos, encuentros, entre otros?	Si		No	X

4. POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO	
Indique la cantidad estimada de personas a beneficiar de acuerdo con las características de su proyecto:	
4.1 Beneficiarios directos	**Cantidad**
Total, de personas que hicieron parte del equipo de trabajo que desarrolló el proyecto (distintas al equipo que conforma la estructura de la entidad u organización que postuló el proyecto), tales como: director del proyecto, coordinador, realizador, comunicador, artista, tallerista, formador, sabedor tradicional, investigador, personal de logística, entre otros.	5

Total estimado de personas que se benefician directamente del proyecto y son quienes motivan la realización del mismo, por ejemplo: personas que reciben formación (estudiantes, aprendices), participantes de procesos de creación, integrantes de colectivos, plataformas, agrupaciones, grupos poblacionales específicos, entre otros.	95
Total estimado de beneficiarios directos	**100**
A continuación, detalle las características de la población antes mencionada. Tenga en cuenta que la cantidad de la población que se detalle en cada grupo no podrá superar al total de beneficiarios directos registrados anteriormente:	
Total estimado de beneficiarios directos según grupo etario:	**Cantidad**
Primera infancia (0 a 5 años)	15
Infancia (6 a 11 años)	30
Adolescencia (12 a 17 años)	25
Jóvenes (18 a 28 años)	15
Adultos (29 a 59 años)	5
Adultos mayores (mayores de 60 años)	10
Total	**100**
Total estimado de beneficiarios directos según grupo étnico o grupo poblacional:	**Cantidad**
Personas negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras	0
Población indígena	0
Población Rrom o gitana	0
Personas campesinas	55
Mujeres	45
Personas LGBTIQ+	0
Personas del barrismo social	0
Personas en situación de calle	0
Personas privadas de la libertad	0
Personas víctimas del conflicto armado	0
Personas firmantes del Acuerdo Final de Paz	0
Total estimado de beneficiarios directos según grupo étnico o grupo poblacional:	**Cantidad**
Población con discapacidad-Visual	2
Población con discapacidad-Auditiva	1
Población con discapacidad-Sordoceguera	0
Población con discapacidad-Física (motora)	2
Población con discapacidad-Intelectual (cognitiva)	1
Población con discapacidad-Mental (psicosocial)	0
Población con discapacidad-Múltiple	0
4.2 Beneficiarios indirectos	**Cantidad**

Total estimado de personas asistentes o audiencias que se prevé alcanzar (solo si aplica). Por ejemplo: número estimado de asistentes a eventos públicos, audiencias presenciales o virtuales, entre otros. Nota: la población aquí estimada es distinta al número total de beneficiarios directos antes registrados.	415

Diligencie la siguiente información, solo si el proyecto es presentado por una Alcaldía o Gobernación y está dirigido específicamente al fortalecimiento de bibliotecas públicas que forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinadas por la Biblioteca Nacional de Colombia. El proyecto debe incluir por lo menos una (1) de las siguientes actividades (marque con una x):

Escriba el nombre de la o las bibliotecas públicas adscrita (s) a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a la(s) cual (es) va dirigido el proyecto:	

5. ESTRUCTURA DEL PROYECTO

5.1 Justificación del proyecto

Describa la situación, problema, necesidad u oportunidad que motiva la realización del proyecto.	Planteamiento del Problema En el municipio de San José de Pare, como en muchas regiones de Colombia, persisten problemáticas sociales asociadas a la inequidad, la desigualdad, la exclusión, la falta de oportunidades educativas y culturales, así como manifestaciones de violencia simbólica y material que limitan el desarrollo pleno de las personas y el fortalecimiento del tejido social. Estos flagelos han permeado la vida cotidiana de niños, niñas, jóvenes y adultos, debilitando los valores de respeto, solidaridad, diálogo y confraternidad que históricamente han caracterizado a la comunidad pareña. La ausencia de espacios de formación artística y cultural sistemática, sumada a la escasa valoración de los saberes ancestrales y prácticas tradicionales, ha generado un distanciamiento entre generaciones y un riesgo de pérdida del patrimonio cultural material e inmaterial del territorio. De igual manera, los jóvenes enfrentan pocas alternativas para canalizar sus capacidades creativas y proyectar un futuro que los vincule de manera positiva con su entorno, mientras que los adultos mayores carecen de escenarios donde transmitir sus conocimientos y experiencias a las nuevas generaciones. Ante este panorama, se hace evidente la necesidad de promover procesos de educación no formal que, a través de los lenguajes de las artes y las prácticas culturales, fortalezcan las capacidades creativas, el reconocimiento de la identidad y el rescate del patrimonio cultural pareño. Estos procesos deben configurarse como escenarios de reconciliación y construcción de paz, donde la diversidad de pensamientos y expresiones sea reconocida como una riqueza colectiva y no como motivo de discriminación o fragmentación social. El proyecto "TALLER ARTE – Formación artística para la identidad y el patrimonio pareño" se concibe como un puente de acercamiento comunitario que fomente la equidad, la tolerancia, la transparencia y la solidaridad, principios fundamentales para el ejercicio de una ciudadanía activa y participativa. A través de talleres artísticos, prácticas culturales, aprendizajes en oficios tradicionales y espacios de diálogo intergeneracional, se busca generar oportunidades para que niños, jóvenes y adultos desarrollen habilidades, expresen su creatividad, fortalezcan su sentido de pertenencia y se conviertan en agentes de transformación social. Necesidad y Oportunidad La necesidad central que motiva la realización de este proyecto es la creación de un espacio pedagógico y cultural transdisciplinar que permita a la comunidad pareña superar las barreras de inequidad y exclusión mediante la formación artística, el fortalecimiento de la identidad y la valoración de los patrimonios culturales. En un contexto donde las prácticas culturales tienden a invisibilizarse y donde los jóvenes carecen de referentes que los vinculen con su territorio, el proyecto representa una alternativa concreta para canalizar energías creativas, prevenir la reproducción de violencias y construir relaciones más justas y solidarias. La oportunidad radica en que actualmente el Ministerio de Cultura impulsa programas y convocatorias que promueven la educación no formal en artes y culturas, el reconocimiento de las identidades diversas y la construcción de paz desde la participación comunitaria. De esta manera, TALLER ARTE se alinea con las políticas nacionales de fomento a la cultura, constituyéndose en una iniciativa pertinente, estratégica y viable para San José de Pare. Además, el proyecto aprovecha la riqueza cultural del territorio y el interés de las comunidades en salvaguardar sus saberes ancestrales, convirtiéndose en un espacio idóneo para el diálogo intergeneracional, la transmisión de conocimientos colectivos y la innovación artística, con impacto directo en la cohesión social y en la construcción de ciudadanía cultural.

Describa el contexto social y cultural del territorio.Aporte información sobre las características de la población a la que pretende beneficiar: edad, grupo poblacional, género, nivel de educación, nivel socioeconómico, entre otros.	El municipio de San José de Pare (Boyacá) se caracteriza por ser un territorio con una profunda riqueza cultural y patrimonial, sustentada en sus tradiciones agrícolas, en sus expresiones artísticas y en el arraigo comunitario de sus habitantes. En la localidad conviven manifestaciones culturales diversas como la música tradicional, la copla, el tiple, la danza, las artesanías y las expresiones gráficas, que han sido preservadas por generaciones a pesar de las limitaciones institucionales y de la falta de escenarios de formación sistemática. El municipio cuenta con hitos culturales relevantes, como el Festival Cultural de la Molienda Pareña, institucionalizado mediante el Decreto 072 del 8 de noviembre de 2017, que reconoce las prácticas productivas y festivas asociadas a la caña de azúcar como patrimonio local. Asimismo, la Biblioteca Pública Municipal, adscrita desde 2015 a la Red Nacional de Bibliotecas, constituye un espacio de encuentro, consulta y participación que ha favorecido la lectura, la investigación y el acceso democrático al conocimiento. Estos antecedentes demuestran el potencial cultural de San José de Pare, pero también evidencian la necesidad de fortalecer políticas y programas que garanticen continuidad y formación en las artes y las culturas como ejes de desarrollo humano. A pesar de esta riqueza cultural, persisten problemáticas sociales vinculadas a la falta de oportunidades para la niñez y la juventud, quienes enfrentan riesgos de vinculación a dinámicas negativas como el ocio improductivo, la migración forzada a centros urbanos y la desmotivación frente a la preservación de la identidad cultural. Las expresiones artísticas existentes —grupos musicales, copleros, triplistas, caricaturistas, agrupaciones de danza y artesanos— han mantenido viva la tradición, pero lo han hecho sin suficiente apoyo institucional ni estrategias pedagógicas de formación continua que permitan garantizar el relevo generacional y el fortalecimiento de la identidad cultural pareña. En este escenario, el proyecto "TALLER ARTE – Formación artística para la identidad y el patrimonio pareño" surge como una estrategia de educación no formal, con enfoque transdisciplinar, orientada a la formación artística y musical de niños, niñas y jóvenes. Se busca que el arte y la cultura se conviertan en herramientas pedagógicas para el uso creativo del tiempo libre, la construcción de paz, la prevención de problemáticas sociales y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. El proyecto se fundamenta en valores de equidad, tolerancia, solidaridad y transparencia, promoviendo espacios incluyentes donde la diversidad sea reconocida como riqueza cultural y no como motivo de discriminación. Población beneficiaria El proyecto beneficiará principalmente a: Niños, niñas y jóvenes de entre 7 y 27 años, adscritos a las instituciones educativas del área urbana y rural del municipio de San José de Pare. Estudiantes pertenecientes a los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, en condición de vulnerabilidad socioeconómica. Familias campesinas, artesanas y portadoras de saberes tradicionales que encuentran en la cultura y el arte un medio para transmitir conocimientos colectivos. Comunidad educativa en general (docentes, padres de familia y cuidadores), quienes participarán en procesos de integración cultural y fortalecimiento de la convivencia. Características generales de la población: Grupo poblacional: Niñez y juventud (población prioritaria), con participación complementaria de adultos y adultos mayores como sabedores y transmisores de memoria cultural. Género: Participación equitativa de hombres y mujeres, con enfoque de inclusión y no discriminación. Nivel educativo: Estudiantes en formación básica y media; adultos con diversos niveles de escolaridad que participan como portadores de saberes o integrantes de colectivos artísticos. Nivel socioeconómico: Mayoritariamente estratos 1 y 2, con acceso limitado a bienes y servicios culturales formales.

Si el proyecto tiene antecedentes o versiones anteriores, mencione las novedades y cambios significativos que se incluyen en esta versión de la propuesta.	Antecedentes y evolución de la propuesta TALLER ARTE – Formación artística para la identidad y el patrimonio pareño no surge de la nada. Se nutre de un camino recorrido en San José de Pare, donde durante 5 años se han desarrollado expresiones musicales, dancísticas, plásticas y literarias desde la base comunitaria, casi siempre sostenidas con el esfuerzo de colectivos locales, docentes, artesanos y gestores culturales. En versiones anteriores, las acciones del Taller se enfocaron en la realización de espacios de formación básica y encuentros culturales que buscaban mantener vivas las tradiciones y ofrecer a niños y jóvenes alternativas de aprovechamiento del tiempo libre. Sin embargo, esas primeras experiencias, aunque valiosas, tenían un carácter más espontáneo y dependían en gran medida de voluntades individuales o apoyos puntuales. El proceso carecía de un marco pedagógico sólido y de una estructura que garantizara continuidad en el tiempo, lo cual limitaba su alcance y la posibilidad de consolidar un verdadero impacto comunitario. Hoy, el proyecto entra en una nueva etapa de consolidación y fortalecimiento. A diferencia de los primeros ejercicios, esta versión incorpora marcos teóricos y curriculares de orientación constructivista, lo que le da un respaldo pedagógico y metodológico claro. Se han definido tres ejes transversales que orientan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: la creatividad, la identidad cultural y la convivencia ciudadana. Estos principios convierten al arte en un medio no solo de formación técnica, sino también de transformación social. Las novedades más significativas de esta versión incluyen: Diseño curricular más estructurado y transdisciplinar, que integra la música, la expresión escénica (danzas) y la expresión plástica como áreas principales de trabajo. Construcción colectiva de contenidos pedagógicos, lo que significa que la propuesta no se impone desde afuera, sino que se diseña junto con los usuarios, sabedores locales y la comunidad educativa. Enfoque en el diálogo intergeneracional, permitiendo que los adultos y adultos mayores transmitan sus saberes a niños y jóvenes, fortaleciendo así la identidad y la memoria cultural pareña. Inclusión y diversidad como principios rectores, garantizando que la participación no esté limitada por sexo, edad, condición socioeconómica, orientación política o afiliación religiosa. Proyección social más clara, que busca no solo formar en artes, sino también aportar a la construcción de ciudadanía cultural y a la consolidación de una cultura de paz en el municipio. En síntesis, lo que antes fue un esfuerzo disperso y ocasional, hoy se transforma en un programa de educación no formal en artes con enfoque comunitario, que articula teoría, práctica y valores ciudadanos. Esa es la gran novedad: pasar de actividades puntuales a una propuesta pedagógica integral, con identidad propia, pensada para el presente y el futuro de San José de Pare.

5.2. Descripción del proyecto

De manera clara y concreta defina cuál es la idea central del proyecto. Por ejemplo: El proyecto consiste en la realización de un proceso de formación en danzas tradicionales y urbanas. La idea central del proyecto es la realización de un festival de cine comunitario con dispositivos móviles. El proyecto propone la realización de una gira de conciertos de tambora costeña por la región andina.	El proyecto "TALLER ARTE – Formación artística para la identidad y el patrimonio pareño" consiste en la implementación de un proceso integral de educación no formal en artes —música, danza y expresión plástica— dirigido principalmente a niños, niñas y jóvenes de los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, pertenecientes a instituciones educativas urbanas y rurales de San José de Pare. La propuesta se sustenta en la necesidad de crear espacios pedagógicos, creativos y culturales que permitan el uso positivo del tiempo libre, el fortalecimiento de capacidades artísticas, el rescate de saberes tradicionales y la construcción de un sentido de pertenencia hacia la identidad cultural pareña. Más allá de la enseñanza técnica, el proyecto se concibe como un puente de acercamiento y reconciliación social, que aporta a la superación de problemáticas como la inequidad, la exclusión, la pérdida de valores comunitarios y la invisibilización del patrimonio local. A través de metodologías participativas y de orientación constructivista, el proyecto promueve tres ejes fundamentales: creatividad, identidad cultural y convivencia ciudadana. La propuesta fomenta espacios de diálogo intergeneracional, reconociendo en los adultos mayores y sabedores locales la posibilidad de transmitir conocimientos, memorias y oficios tradicionales a las nuevas generaciones. De este modo, se fortalecen los lazos comunitarios, se promueve el respeto por la diversidad de pensamientos y expresiones y se generan escenarios para el reconocimiento y valoración de las diferencias como parte de la riqueza cultural. La idea central del proyecto es articular la formación artística con la promoción de valores ciudadanos y comunitarios, haciendo de las artes un medio para la transformación social, el empoderamiento juvenil y la consolidación de una cultura de paz en San José de Pare.

Describa las fases necesarias para la realización de su proyecto. Para cada fase explique cómo se van a desarrollar las actividades, teniendo en cuenta los tiempos para su ejecución y los recursos con los que cuenta para el desarrollo de las actividades que plantea.Recuerde que un proyecto comprende por lo menos tres fases: fase de organización y alistamiento, fase de ejecución de la idea central y fase de cierre y evaluación.	El proyecto TALLER ARTE – Formación Artística para la Identidad y el Patrimonio Pareño está pensado como un camino que se recorre paso a paso, en el que cada fase tiene un papel clave para que el resultado final sea exitoso. La primera fase es la de organización y alistamiento. Aquí comenzamos con la planeación detallada de todas las actividades, desde la inscripción de los niños, jóvenes y adultos mayores que harán parte del proceso, hasta la preparación de los espacios donde se realizarán los talleres. En esta etapa también se definen los cronogramas, se distribuyen los instructores en cada área (música, danzas, teatro y artes plásticas) y se hace la gestión de los materiales necesarios: instrumentos musicales, vestuarios, elementos para artes plásticas y todo lo que se requiere para que cada taller pueda iniciar con buen pie. La Alcaldía, las instituciones educativas y la biblioteca municipal juegan un papel importante en este momento, pues nos apoyan con la convocatoria, los espacios físicos y la logística. Esta fase equivale a "preparar la tierra" para que lo que sembremos después tenga frutos. La segunda fase es la ejecución de la idea central, y es, sin duda, el corazón del proyecto. Durante varios meses, los instructores desarrollarán los procesos de formación artística con los distintos grupos: 80 niños en danzas colombianas, 20 adultos mayores en danzas folclóricas, 50 jóvenes en música (prebanda, flauta y guitarra), 20 en artes escénicas y 20 en producción artesanal. Cada taller tendrá un acompañamiento continuo, con clases prácticas, actividades de creación colectiva y momentos de integración que fortalecen no solo las habilidades técnicas, sino también la identidad cultural y la convivencia ciudadana. Aquí los jóvenes y adultos van a descubrir y potenciar sus talentos, a la vez que se reconocen en sus costumbres, en los objetos y en los símbolos que hacen parte del patrimonio pareño. Todo este trabajo se realizará en las instalaciones de las escuelas, la biblioteca, la casa de la cultura y otros espacios comunitarios, aprovechando tanto los recursos locales como el compromiso de los aliados. Finalmente, llegamos a la tercera fase: el cierre y evaluación. Esta etapa no es solo un final, sino también un momento de celebración y reflexión. La comunidad podrá ver los resultados en un festival artístico donde se presentarán las danzas, las muestras musicales, las obras de teatro y las creaciones en artes plásticas y artesanales. Este evento será la vitrina para mostrar todo lo aprendido y, al mismo tiempo, un espacio de orgullo colectivo. Además, se aplicarán encuestas, entrevistas y otros mecanismos de participación ciudadana que nos permitirán evaluar el impacto del proyecto, identificar los aprendizajes y pensar en cómo mejorar para futuras versiones. La rendición de cuentas y la sistematización de la experiencia serán claves para que este esfuerzo no se quede solo en la memoria, sino que sirva como base para seguir creciendo. El proyecto se organiza como una cadena de pasos lógicos: primero planear y preparar, luego ejecutar con dedicación y finalmente mostrar, evaluar y proyectar. Cada fase se nutre de la anterior y asegura que la experiencia artística sea más que una formación: sea un proceso de transformación cultural y social para San José de Pare.

Describa cómo se compone el equipo de trabajo, el rol de cada uno de los integrantes y las responsabilidades o actividades que desarrollarán dentro del proyecto.	El equipo de trabajo del proyecto TALLER ARTE está conformado por personas que, año tras año, han puesto su empeño en que este proceso de formación artística siga vivo y creciendo en nuestro municipio. La dirección general estará a cargo de un coordinador, quien será la cabeza visible del proyecto. Su papel no es solo organizar y supervisar cada actividad, sino también velar porque todo marche en orden, buscando los recursos necesarios, manteniendo el contacto con las instituciones y asegurándose de que cada meta se cumpla a cabalidad. A su lado estará el director ejecutivo, que cumple una función más estratégica: él será el puente para abrir nuevas puertas, establecer alianzas con otras entidades y garantizar que el proyecto tenga la proyección regional y nacional que merece. En la parte formativa, contaremos con un equipo de cinco instructores especializados en las diferentes áreas del arte: danza, teatro, música, artes plásticas y comunicación comunitaria. Ellos son los que darán vida al proyecto día a día, compartiendo sus conocimientos con los niños y jóvenes, acompañándolos en sus procesos de aprendizaje y motivándolos a descubrir todo su talento. Junto a ellos, también se sumarán los docentes de artística y educación física de las instituciones educativas del municipio, quienes reforzarán lo aprendido y lo articularán con los contenidos escolares, para que esta experiencia no quede aislada, sino que haga parte de la formación integral de los estudiantes. Detrás de escena, pero con un rol muy importante, estará el equipo logístico y de apoyo, integrado por alrededor de 5 personas. Ellos se encargarán de los detalles prácticos: inscribir a los participantes, organizar los espacios, preparar los materiales, apoyar en el montaje de presentaciones y velar por que todo esté listo cuando se necesite. Su trabajo, aunque muchas veces no se ve, es clave para que todo fluya de manera ordenada. El administrador del proyecto tendrá la misión de llevar las cuentas claras, controlar la asistencia y el desempeño de los estudiantes, y elaborar los informes que den cuenta de lo que se ha hecho. Gracias a su labor, se podrá mostrar con datos y resultados concretos el impacto del proyecto en la comunidad. Por último, pero no menos importante, contamos con el respaldo y acompañamiento del alcalde municipal, quien será el garante de que el proyecto se ejecute con transparencia y se alinee con el plan de desarrollo local. Su presencia le da legitimidad institucional a la propuesta y garantiza que esta iniciativa esté en sintonía con las metas comunitarias. En conjunto, este equipo no solo aporta conocimiento y experiencia, sino también compromiso y pasión por el arte y la cultura. Son ellos quienes harán posible que el proyecto avance, que cada taller se convierta en un espacio de aprendizaje y convivencia, y que la comunidad se vea reflejada en un proceso que ya suma más de diez versiones.

Señale con qué instituciones, entidades, organizaciones o comunidades, establecerá alianzas, acuerdos o recibirá apoyo para el desarrollo del proyecto. Indique el tipo de alianza, acuerdo o apoyo que generará con cada una de ellas.	Alianzas y apoyos para el desarrollo del proyecto El proyecto "TALLER ARTE – Formación artística para la identidad y el patrimonio pareño" no se piensa de manera aislada. Su fortaleza está en el trabajo conjunto y en la suma de esfuerzos con diferentes instituciones y organizaciones que hacen parte de la vida social y cultural de San José de Pare. Cada alianza representa una oportunidad de crecer, de llegar a más personas y de darle mayor sostenibilidad a la propuesta. En primer lugar, contamos con la Institución Educativa "Horizontes", tanto en su sede urbana como en la rural, que será la puerta de entrada para trabajar con los niños, niñas y jóvenes. Allí tendremos a nuestros principales beneficiarios, y además la institución abrirá las puertas de sus espacios para que los talleres y actividades puedan desarrollarse en un ambiente educativo, con el acompañamiento de sus docentes y directivos. La Biblioteca Pública Municipal será otro aliado clave. Más que un espacio de consulta, la biblioteca se convertirá en un lugar para la creatividad, la lectura y la investigación en torno a la cultura pareña. Con su apoyo podremos vincular procesos de escritura creativa y memoria cultural que complementan la formación artística. La emisora local jugará un papel fundamental en la difusión. A través de ella podremos llegar a toda la comunidad con mensajes de invitación, con la promoción de nuestros talleres y con la transmisión de los logros que se vayan alcanzando. La radio comunitaria nos permitirá dar voz al proyecto y hacer que todos se sientan parte de él. Por su parte, la Alcaldía Municipal respaldará la iniciativa, no solo con la gestión institucional y logística, sino también con la articulación del proyecto dentro de las políticas culturales locales. Este apoyo es clave porque garantiza que lo que hagamos en el marco de TALLER ARTE tenga continuidad y coherencia con los planes de desarrollo municipal. El Centro de Salud (ESE Municipal) también se suma, ya que entiende que la formación artística no está desligada del bienestar físico y mental. Desde allí nos brindarán acompañamiento para promover hábitos de vida saludables, prevención de riesgos en los jóvenes y orientación en temas de convivencia y cuidado comunitario. Finalmente, las Juntas de Acción Comunal (JAC), tanto en la zona urbana como en la rural, serán nuestras grandes aliadas territoriales. Gracias a ellas podremos convocar a la población, contar con espacios comunitarios para talleres y eventos, y asegurar que la propuesta llegue a los diferentes rincones del municipio. De esta manera, el proyecto se convierte en un esfuerzo colectivo donde la escuela, la biblioteca, la emisora, la alcaldía, el sector salud y las comunidades organizadas se articulan con un mismo propósito: formar a niños y jóvenes en el arte, fortalecer la identidad cultural y aportar a la construcción de una sociedad más justa, creativa y en paz.
Exclusivo para el Campo 1. Formación artística y transmisión de saberes	
	El proyecto TALLER ARTE – Formación Artística para la Identidad y el Patrimonio Pareño arrancará el 15 de mayo de 2026 y se extenderá hasta el 20 de noviembre del mismo año. Durante esos seis meses, queremos que San José de Pare se convierta en un gran escenario vivo, lleno de música, danza, teatro, artes plásticas y oficios tradicionales, donde niños, jóvenes y adultos mayores encuentren un espacio para aprender, expresarse y reconocerse en sus raíces culturales. La propuesta busca que los participantes se beneficien directamente. Con 40 niños y jóvenes de las instituciones educativas, y 10 adultos, trabajaremos las danzas colombianas, no solo como un ejercicio de pasos y coreografías, sino como una forma de mover el cuerpo al ritmo de la tradición, de reencontrarse con las costumbres y de descubrir que el baile es también una manera de contar historias. Con los adultos mayores, el enfoque será recuperar esas danzas folclóricas que ellos llevan guardadas en la memoria y transmitirlas a las nuevas

Describa los contenidos que desarrollará en el proceso formativo.	generaciones, para que no se pierdan y, al contrario, se fortalezcan como símbolo de identidad. La música será otro de los grandes pilares. 25 pareños tendrán la oportunidad de acercarse a los instrumentos de cuerdas – guitarra, tiple y requinto– , así como a la flauta, aprendiendo desde lo más básico: cómo sentarse y colocar las manos, cómo sacar el primer sonido, cómo reconocer las escalas y cómo acompañar con acordes. Pero no nos quedaremos en la técnica; la idea es que de allí nazcan grupos musicales escolares y comunitarios que animen las fiestas, acompañen los festivales y se conviertan en embajadores de la cultura local. El teatro estudiantil también tendrá su lugar. Con 10 niños y jóvenes trabajaremos la voz, la expresión corporal, la creación colectiva y el montaje de obras sencillas, pensadas para que se sientan cómodos en el escenario, pierdan el miedo a hablar en público y aprendan a contar historias desde la actuación. Este componente, además de artístico, es formativo: ayuda a la autoestima, a la convivencia y al trabajo en equipo. En el campo de la producción artesanal, formaremos a 15 pareños en el aprendizaje de técnicas manuales que combinan tradición y creatividad. Aquí no solo se trata de elaborar objetos, sino de reconocer la artesanía como una fuente de identidad y también de ingresos, pues lo que se produzca podrá exhibirse y comercializarse en el marco del festival final. El área de las artes plásticas abrirá un abanico de posibilidades. Desde los colores y las formas más básicas hasta la exploración de la pintura, la escultura, el modelado y la fotografía, cada participante tendrá la oportunidad de experimentar, de expresarse y de dejar su huella en una creación artística. Además, trabajaremos con los jóvenes el lenguaje audiovisual, una herramienta actual y atractiva que les permitirá contar sus propias historias y darle voz a su mirada sobre el mundo. Todo este recorrido culminará con un gran Festival Artístico Municipal, que tendrá lugar en noviembre de 2026. Será la oportunidad de reunir a toda la comunidad para disfrutar de lo aprendido: verán a los niños bailar, a los adultos mayores recuperar sus danzas, a los grupos musicales tocar con entusiasmo, a los jóvenes presentar sus obras de teatro y a los artesanos y artistas plásticos mostrar sus creaciones. Será, en pocas palabras, la cosecha de un proceso en el que todos pusieron su esfuerzo y su talento. La metodología para llegar hasta allí es clara y sencilla: primero haremos un trabajo de organización y alistamiento, donde se convocará a los participantes, se definirán los espacios y se distribuirán los instructores. Luego vendrá la fase de ejecución, en la que, semana tras semana, se desarrollarán los talleres con el acompañamiento de los docentes y el apoyo de la Alcaldía, la biblioteca municipal, la emisora local y las juntas de acción comunal. Finalmente, cerraremos con el festival y con una evaluación que nos permitirá medir el impacto y proyectar nuevas ediciones. En últimas, lo que queremos con este proyecto no es solo enseñar técnicas artísticas, sino crear un espacio de encuentro y de convivencia, un lugar donde se mezclen las risas de los niños con las memorias de los mayores, donde se escuchen guitarras y tiples al lado de voces corales, donde la pintura y la danza sean pretextos para hablar de quiénes somos y hacia dónde vamos como comunidad. Del 15 de mayo al 20 de noviembre, San José de Pare será escenario de un proceso de formación artística que, más que talleres, busca sembrar identidad, fortalecer lazos y dejar huella en la vida cultural de nuestro municipio.

Describa cómo desarrollará los contenidos del proceso formativo.	El proceso formativo del proyecto TALLER ARTE – Formación Artística para la Identidad y el Patrimonio Pareño se desarrollará entre el 15 de mayo y el 20 de noviembre de 2026, en un periodo de seis meses que permitirá avanzar de manera organizada desde la convocatoria hasta la presentación de los resultados en el festival final. Durante este tiempo, el desarrollo de los contenidos se hará de forma progresiva y articulada, adaptando cada área formativa a las edades, intereses y niveles de los participantes: Música (prebanda, flauta y cuerdas): Se iniciará con las bases técnicas (posición, respiración, digitación y coordinación), avanzando hacia ejercicios prácticos de escalas, ritmo y acordes. Posteriormente, los estudiantes participarán en ensambles colectivos, conformando grupos escolares y comunitarios que interpretarán piezas del repertorio tradicional colombiano. Danzas colombianas: Con los niños y jóvenes se trabajará la motricidad, la coordinación y la expresión corporal; con los adultos mayores, la recuperación de coreografías y pasos tradicionales. El proceso combinará ejercicios físicos y musicales con la preparación de montajes coreográficos para las muestras culturales. Teatro estudiantil: Se abordará desde la expresión vocal y corporal, pasando por juegos teatrales y la creación colectiva de escenas, hasta llegar al montaje de una obra corta. El objetivo será fortalecer la confianza, la creatividad y la capacidad de comunicación de los participantes. Artes plásticas y audiovisuales: Se comenzará con el reconocimiento de materiales, colores, formas y texturas. Posteriormente, se explorarán técnicas de dibujo, pintura, modelado y escultura, integrando también el lenguaje audiovisual y la fotografía como medios actuales de expresión. Producción artesanal: Los participantes aprenderán técnicas básicas de elaboración de productos artesanales, enfatizando en el valor cultural y en la posibilidad de emprender pequeños proyectos productivos. Se priorizará la práctica constante y la transmisión de saberes tradicionales. Formación de grupos artísticos: A lo largo del proceso, los estudiantes se organizarán en agrupaciones musicales, corales, teatrales y de danza. Estos grupos servirán como espacios de integración, cooperación y preparación para las presentaciones públicas. La metodología será vivencial y participativa, con talleres semanales en espacios comunitarios, instituciones educativas y escenarios culturales del municipio. Cada sesión combinará teoría básica con práctica constante, garantizando un aprendizaje significativo. El proceso culminará con la realización del Festival Artístico Municipal, en noviembre de 2026, donde se presentarán los resultados obtenidos: grupos conformados, obras teatrales, exhibiciones plásticas y artesanales, así como muestras de danza y música. Este festival será no solo un acto de cierre, sino también un espacio de evaluación y proyección para dar continuidad al proceso cultural en San José de Pare.

Qué herramientas e insumos utilizará durante el proceso formativo.	Para que el proceso formativo se lleve a cabo de la mejor manera, será fundamental contar con una serie de herramientas e insumos que nos permitan darle vida a cada taller y asegurar que los niños, jóvenes y adultos tengan experiencias completas y significativas. No se trata solo de tener materiales, sino de disponer de aquellos recursos que realmente hagan posible que la creatividad, la técnica y la tradición se encuentren en cada espacio de formación. En el área de música, trabajaremos con instrumentos de cuerda como guitarra, tiple y requinto, así como flautas dulces, organeta y algunos implementos de percusión básica que nos ayudarán a reforzar el ritmo. Estos instrumentos se acompañarán de atriles, partituras impresas, cuadernos de trabajo y material didáctico de lectura musical. Todo ello se complementará con insumos sencillos, como lápices, borradores, marcadores y carpetas, que servirán para llevar un registro del proceso de cada participante. Para las danzas colombianas, los insumos girarán en torno a lo corporal y lo expresivo. Aquí necesitaremos espejos de cuerpo entero (para observar posturas y movimientos), equipos de sonido con buena capacidad de amplificación, reproductores de música y vestuarios típicos que se usarán tanto en los ensayos como en las presentaciones. Elementos como pañuelos, fajas, alpargatas o polleras se convertirán en herramientas pedagógicas para que los participantes sientan, desde el inicio, la conexión entre el cuerpo y la tradición. En los talleres de teatro, los principales insumos serán el espacio físico y la disposición creativa. Sin embargo, utilizaremos materiales como máscaras, vestuario básico, maquillaje escénico, títeres y algunos elementos de utilería sencilla que los mismos estudiantes podrán elaborar durante el proceso. También recurriremos a equipos de grabación y registro audiovisual, que no solo servirán como material de apoyo, sino que también serán una herramienta de autoevaluación para que los jóvenes puedan verse, corregirse y mejorar. Para las artes plásticas y audiovisuales, dispondremos de pinturas, pinceles, acuarelas, crayones, plastilina, arcilla, papel bond, cartulinas, lienzos, cámaras fotográficas y celulares con buena resolución. El objetivo es ofrecer variedad de materiales para que los participantes exploren distintas técnicas, desde el dibujo y la pintura, hasta el modelado y la fotografía digital. A esto se sumarán caballetes, mesas de trabajo, paletas de mezcla, tijeras, pegantes y materiales reciclados que aportarán al desarrollo de la creatividad. En cuanto a la producción artesanal, los insumos estarán relacionados con el tipo de técnicas a desarrollar: herramientas básicas de corte, hilos, agujas, lanas, fibras naturales, maderas, pinturas, barnices y demás materiales propios de la tradición artesanal de la región. Aquí cobra especial importancia el uso de materias primas locales, pues más allá del producto final, lo que buscamos es rescatar y fortalecer los oficios tradicionales de San José de Pare. Finalmente, para la presentación de los grupos conformados y el gran festival artístico de cierre, será indispensable contar con un escenario bien equipado: sonido profesional, micrófonos, luces, sillas, tarimas, decoración, pendones y material gráfico de difusión (afiches, volantes, invitaciones). Estos insumos no solo harán posible la muestra pública, sino que garantizarán que el esfuerzo de todos los participantes se vea reflejado en un evento de calidad, que dignifique la cultura y la identidad pareña. Los insumos van desde los más sencillos —como hojas, lápices o pinturas— hasta los más especializados, como instrumentos musicales, equipos de sonido o utilería teatral. Cada uno de ellos cumple una función concreta dentro del proceso: motivar, facilitar el aprendizaje y darle forma a lo que en un inicio son solo ideas, pero que con trabajo y constancia terminan convirtiéndose en arte vivo.

5.3. Objetivos del proyecto

Objetivo general		Ampliar y fortalecer la práctica artística en el municipio de San José de Pare, mediante un programa de educación no formal que promueva la formación en música, o danza, o teatro, o artes plásticas u oficios tradicionales, con el fin de desarrollar habilidades creativas, valorar la identidad cultural y fortalecer el tejido social de la comunidad
Objetivos específicos:	**1**	Promover procesos de formación artística no formal en música, danza, teatro, artes plásticas y oficios tradicionales, dirigidos a niños, jóvenes y adultos del municipio, que potencien sus habilidades creativas y expresivas
	2	Fomentar el reconocimiento, valoración y apropiación de la identidad cultural y el patrimonio pareño, a través de prácticas artísticas que fortalezcan el diálogo intergeneracional y la transmisión de saberes comunitarios
	3	Consolidar espacios de encuentro, participación y convivencia ciudadana, que contribuyan a la construcción de una cultura de paz y al fortalecimiento del tejido social mediante la creación colectiva y la proyección artística de la comunidad.

5.4. Cronograma

Ingrese las actividades necesarias para cumplir los objetivos específicos del proyecto. Incluya todas las actividades de acuerdo con las fases de organización y alistamiento, ejecución de la idea central, cierre y evaluación del proyecto. Agregue las filas que necesite.

Fecha de inicio general del proyecto	15/05/2026
Fecha de finalización general del Proyecto	20/11/2026

Fases	**Actividades por fases**	**Fecha de inicio**	**Fecha de finalización**
ORGANIZACIÓN Y ALISTAMIENTO	Conformación del equipo de trabajo, ajustes pedagógicos, diseño de contenidos y cronogramas detallados.	15/05/2026	20/05/2026
ORGANIZACIÓN Y ALISTAMIENTO	Socialización del proyecto en instituciones educativas, juntas de acción comunal y medios locales. Inscripción de 100 participantes	20/05/2026	31/05/2026
Objetivo específico 1.	Formación de 40 niños en danzas colombianas con énfasis en identidad cultural.	01/06/2026	30/09/2026
Objetivo específico 1.	Enseñanza de danzas folclóricas a 10 adultos mayores.	01/06/2026	30/09/2026
Objetivo específico 2.	Realización de talleres de música con 25 beneficiarios.	15/06/2026	15/09/2026
Objetivo específico 2.	Vinculación y formación de 10 niños y jóvenes en artes escénicas.	15/07/2026	31/08/2026
Objetivo específico 3.	Capacitación de 15 personas en técnicas de producción artesanal y saberes tradicionales	15/08/2026	31/10/2026

Objetivo específico 3.	Evaluación continua mediante encuestas, entrevistas y muestras intermedias de proceso	15/10/2026	15/11/2026
CIERRE Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	Presentación pública de logros: danza, música, teatro y artesanías.	01/11/2026	15/11/2026
CIERRE Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	Recolección de resultados, informes de impacto, evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso.	16/11/2026	20/11/2026

5.5. Presupuesto

EGRESOS		INGRESOS (Fuentes de financiación)	
Rubro	**(1) Vr. Total ($)**	**(2) Recursos solicitados al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ($)**	**(3) Recursos propios o de terceros ($) (En dinero o en especie)**
Equipo de Trabajo			
Honorarios equipo de dirección y realización: director general, productor, coordinador u otros	$8,000,000	$5,000,000	$3,000,000
Honorarios artistas nacionales	$1,000,000	$1,000,000	$0
Honorarios artistas internacionales	$0	$0	$0
Honorarios talleristas, formadores, sabedores	$20,000,000	$18,000,000	$2,000,000
Honorarios diseñadores, desarrolladores, programadores u otros	$2,000,000	$2,000,000	$0
Honorarios investigadores	$1,000,000	$1,000,000	$0
Honorarios personal técnico y logístico	$6,000,000	$5,000,000	$1,000,000
Premios o reconocimientos	$0	$0	$0
Otros, especificar:	$0	$0	$0
Sub Total	$38,000,000	$32,000,000	$6,000,000
Sonido, iluminación, equipos especializados	$4,000,000	$4,000,000	$0
Tarimas y Sillas	$1,000,000	$0	$1,000,000
Escenarios, salones, otros espacios	$0	$0	$0
Vallas y Cerramientos	$0	$0	$0
Baños Públicos	$0	$0	$0
Plantas Eléctricas	$0	$0	$0
Pisos, carpas	$0	$0	$0
Otros, especificar:	$0	$0	$0
Sub Total	$5,000,000	$4,000,000	$1,000,000
Acometidas, conexiones eléctricas o digitales	$0	$0	$0
Pisos, linóleos u otros	$0	$0	$0
Montajes de exposiciones, eventos u otros	$1,000,000	$1,000,000	$0

Diseño y realización de escenografía	$1,000,000	$0	$1,000,000
Diseño y realización de utilería	$0	$0	$0
Diseño y realización de maquillaje, pelucas y peinados	$0	$0	$0
Diseño y realización de vestuario, calzado, y tocados	$2,000,000	$1,000,000	$1,000,000
Otros, especificar:	$0	$0	$0
Sub Total	$4,000,000	$2,000,000	$2,000,000
Tiquetes aéreos	$1,000,000	$1,000,000	$0
Transporte terrestre	$1,000,000	$1,000,000	$0
Transporte fluvial	$0	$0	$0
Transporte local (carros, taxis, buses, camiones)	$0	$0	$0
Carga de materiales e insumos, carga de escenografías	$1,000,000	$1,000,000	$0
Otros, especificar:	$0	$0	$0
Sub Total	$3,000,000	$3,000,000	$0
Hoteles y Alojamientos	$0	$0	$0
Alimentación	$4,000,000	$3,000,000	$1,000,000
Viáticos	$0	$0	$0
Hidratación, refrigerios	$3,000,000	$2,000,000	$1,000,000
Otros, especificar:	$0	$0	$0
Sub Total	$7,000,000	$5,000,000	$2,000,000
Diseño y realización de páginas web, diseño en redes sociales, diseño en medios digitales, impresión y producción de piezas, entre otros	$1,000,000	$1,000,000	$0
Perifoneo, pauta en medios	$3,000,000	$2,000,000	$1,000,000
Producción y transmisión por radio y/o televisión y/o medios digitales en directo o en diferido	$1,000,000	$1,000,000	$0
Otros, especificar:	$0	$0	$0
Sub Total	$5,000,000	$4,000,000	$1,000,000
Permisos – Derechos de autor	$0	$0	$0
Sub Total	$0	$0	$0
Costo total del proyecto	$62,000,000	$0	$0
Total solicitado al Ministero de Cultura y Total aportes propios o de terceros	$0	$50,000,000	$12,000,000
Importante: tenga en cuenta que el monto solicitado al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes no debe ser superior a cincuenta millones de pesos ($50.000.000).			